



Guía para el desarrollo efectivo de un diálogo intergeneracional sin prácticas adultocéntricas

CRÉDITOS:

Autoridades:

Luis Almagro
Secretario General - OEA

Néstor Méndez
Secretario General Adjunto - OEA

Teresa Martínez
Presidenta - Consejo Directivo del IIN

Víctor Giorgi
Director General – IIN

Responsables de la Publicación:

Luis Albernaz
Coordinador del Área de Promoción y Protección de Derechos – IIN

Daniela Tupayachi
Coordinadora del programa para la consolidación de los sistemas de promoción y protección de NNA – IIN

Lucía de los Bueis
Asistente técnica del Área de Promoción y Protección de Derechos – IIN

Sara Cardoso
Coordinadora del Área de Comunicación e Información

Jóvenes autores - Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA)

Felipe Briones (Chile)

Alison Hernández (El Salvador)

Maria Camila Guerrero (Colombia)

Gladys Ramírez (Perú)

Enrique Figueroa (México)

Marisol Rivera (México)

Jessica Russell (Jamaica)

Akanksha Sharma (Canadá)

Nikole Meza (Perú)

Shifa Sarker (Canadá)

IIN-OEA 2022

PRÓLOGO

Pensar la participación como un proceso implica reconocer diferentes momentos: recibir información, formarse una opinión propia ya sea en forma individual o colectiva, y ser escuchados con la atención y el respeto que merece alguien que ejerce su legítimo derecho a expresarse. Todo esto requiere también de una contraparte dispuesta a brindar información, hacer los esfuerzos para que esa información llegue al otro en forma amigable, entendible, comprensible, aceptar que hay una construcción de opinión por parte del otro, y a su vez estar dispuestos a escuchar y valorar esas opiniones aun en la diferencia.

La comunicación entre adultos y niños, niñas y adolescentes históricamente ha sido de carácter unidireccional donde el adulto es el que sabe, el portador de la verdad, el que “tiene la palabra” y espera del “menor” una escucha atenta y respetuosa. Esta forma de comunicación no puede considerarse como diálogo, en tanto que este altera la lógica que entiende la verticalidad como único principio de ordenamiento de las relaciones interpersonales.

El diálogo requiere de dos o más interlocutores individuales o colectivos que se reconocen recíprocamente como sujetos habilitados para comprender y proponer, capaces de respetarse mutuamente y de compartir ciertas reglas básicas que posibilitan ese diálogo. En definitiva, cada uno tiene algo para decir y, a su vez, es capaz de escuchar, comprender y respetar al otro como persona.

En este sentido el diálogo intergeneracional requiere además el reconocimiento de un nivel de autonomía que será mayor a medida que el niño o niña adquiera crecientes habilidades en su proceso de desarrollo.

Esta forma de relacionamiento parece algo simple, que podría darse con cierta naturalidad y “buena voluntad” de las partes. Sin embargo, la comunicación intergeneracional siempre ha estado y está impregnada de adultocentrismo. Por tanto, para hablar de diálogo intergeneracional debemos estar dispuestos a deconstruir esas herencias adultocéntricas, herencias que más allá de nuestra voluntad emergen y se repiten en distintos momentos y circunstancias del proceso de participación.

Esta necesidad de revisar y analizar las actitudes y condiciones que habilitan o limitan el diálogo intergeneracional es la motivación central de este documento que ha sido elaborado en conjunto con el Grupo Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA) en base a las experiencias que estos jóvenes han vivido en su tránsito por diferentes experiencias de participación. En este documento se parte del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como portadores de un saber insustituible en lo que se refiere a sus vivencias y paso por diferentes programas y espacios institucionales, y del cual los técnicos y operadores debemos estar dispuestos a aprender.

Afirmamos que este documento es en sí mismo producto de un trabajo intergeneracional y se encuentra dirigido a las personas que se desempeñan en

instituciones interesadas en organizar y promover de una manera consciente espacios de diálogo intergeneracional.

El documento desarrolla una serie de pautas y recomendaciones para generar las mejores condiciones que posibiliten la comunicación y minimicen las tendencias a repetir en forma consciente o no actitudes adultocéntricas, a su vez identifica obstáculos que con frecuencia interfieren en los procesos.

Su publicación por parte del IIN -OEA se enmarca en una política institucional de promover la elaboración técnica y conceptual por parte de los propios niños, niñas y adolescentes y ponerla al alcance de los técnicos y operadores en la convicción de que todos tenemos mucho que aprender de ellos y ellas.

Victor Giorgi
Director General
IIN-OEA
Julio 2022

INTRODUCCIÓN

El Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA), está conformado por jóvenes entre 18 y 25 años de diferentes países de las Américas como México, El Salvador, Chile, Perú, Jamaica y Canadá, que a lo largo de su niñez y adolescencia acumularon gran experiencia en temas de participación infantil adolescente, formando parte de diversas redes, consejos consultivos y grupos de participación en sus países de residencia habitual. Actualmente, este grupo viene trabajando y asesorando al IIN-OEA en varias temáticas, centrándonos este año en dos aspectos: el diálogo intergeneracional y el adultocentrismo como principal obstáculo para la participación infantil adolescente.

En este sentido, desde el IIN-OEA y en el marco del “Programa para la consolidación de los sistemas de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes”, nos planteamos “promover el funcionamiento intersectorial, interinstitucional e integral de los territorios, incluyendo la participación de niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles de complejidad”, tal y como se recoge en nuestro Plan de Acción 2020-2023.

Bajo este firme objetivo, y con el interés de contribuir al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todas las esferas de la sociedad, se pone a disposición el presente documento “Guía para el desarrollo efectivo de un diálogo intergeneracional sin prácticas adultocéntricas”, que surge del trabajo, el intercambio y la reflexión en base a las experiencias participativas de los asesores/as a lo largo de su vida.

Dicho documento compila una serie de elementos a tener en cuenta previo, durante y después de un diálogo intergeneracional, a fin de continuar apoyando la promoción y generación de espacios, procesos y herramientas amigables, que permitan repensar las metodologías y prácticas actuales en los diálogos intergeneracionales.

En suma, estamos convencidos de que este documento supone una herramienta de utilidad para el público en general, y particularmente para aquellas personas que se desempeñan en la organización de espacios participativos; así como para los propios niños, niñas y adolescentes, a fin de que ellos mismos sean quienes exijan la existencia de ciertas condiciones y elementos que habilitan el ejercicio de sus derechos a la hora de participar.

Daniela Tupayachi

Coordinadora del programa para la consolidación de los sistemas de promoción y protección de NNA – IIN

Lucía de los Bueis

Consultora del Área de Promoción y Protección de Derechos – IIN

Montevideo, Julio de 2022

DOCUMENTO DE TRABAJO

“Guía para el desarrollo efectivo de un diálogo intergeneracional sin prácticas adultocéntricas”

I. INTRODUCCIÓN

El Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA), está conformado actualmente por jóvenes entre 18 y 25 años de diferentes países de las Américas, que en su niñez y adolescencia acumularon vasta experiencia en temas de participación, como derecho, principio y proceso, conformando diversas redes, consejos consultivos y grupos de participación en sus países de residencia habitual.

Ser asesor/a GRAPIA del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes implica continuar promoviendo y protegiendo derechos de niños, niñas y adolescentes, ya no como actores sino como promotores de participación.

Es por ello que a partir de nuestra experiencia en espacios de diálogos intergeneracionales vemos la necesidad de crear un documento guía que facilite la realización eficaz para este tipo de encuentros.

¿A quién va dirigido? ¿A qué ámbito?

El presente documento está dirigido a las personas que se desempeñan en instituciones (tanto gubernamentales, como de la sociedad civil) que están interesadas en organizar y participar de una manera consciente en espacios de diálogo intergeneracional. De todos modos, consideramos que, en los diferentes ámbitos como la familia, escuela, sociedad, etc, hay interacción entre adultos, niños, niñas y adolescentes se dan prácticas adultocéntricas.

II. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO:

Ser una guía para operadores o técnicos que ya trabajen o comiencen a incursionar en el trabajo intergeneracional, fomentando que en los diálogos intergeneracionales se dé la participación y comunicación equitativa entre niños, niñas, adolescentes y adultos. Ayudando a repensar cómo eliminar las prácticas adultocéntricas del diálogo intergeneracional en los que participen.

III. DEFINICIÓN:

Consideramos que un **diálogo intergeneracional** es un método que favorece el proceso para la promoción de la participación, el cual se realiza a través del **intercambio de información, ideas y sentimientos entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Para que este sea efectivo debe darse en parámetros de igualdad, adaptación, flexibilidad, respeto, escucha activa, empatía, tolerancia y sin prejuicios.**

En cuanto a **prácticas adultocéntricas** entendemos que son aquellas acciones efectuadas por personas adultas en las que se vulneran o limitan la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes donde no son tomadas en cuenta sus opiniones en las decisiones que les corresponden.

Por todo lo expuesto anteriormente, es importante que, en el marco de las políticas públicas con objetivos encaminados a promover y proteger derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la realización de diálogos intergeneracionales, se puede dar: **la creación de documentos o recomendaciones a los Estados o entidades encargadas, el ejercicio de la comunicación a través de la participación activa, y la concientización sobre diversos temas que generen instancias de aprendizaje¹.**

Culminada la etapa del diálogo, es sustancial **dar un seguimiento efectivo de las recomendaciones, acuerdos generados u otros resultados obtenidos del diálogo intergeneracional.** Se espera que cada parte involucrada cuente con una retroalimentación, que le permita percibir la consecución de los objetivos y compromisos planteados en cada diálogo por parte de las instituciones.

¹ Estos insumos se podrían actualizar y adaptar a la condición de cada país, pueden ayudar a revisar la normativa y las políticas que impulsan la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

IV. ALGUNOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SE DE UN DIÁLOGO INTERGENERACIONAL:

1. Se sugiere que los adultos y jóvenes se preparen y sensibilicen en la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de quitar los prejuicios sobre niñez que invaliden o invisibilicen su participación, deberían sumarse al diálogo considerando que la voz de los niños, niñas y adolescentes tiene la misma importancia y peso que la opinión que intercambien los adultos.
2. Con la finalidad de diseñar diferentes metodologías de trabajo que se adapten a las condiciones de interseccionalidad, sería necesario **segmentar por rangos de edad** y en función del diagnóstico previo del contexto, tomando en cuenta la cultura, condiciones socioeconómicas, accesibilidad, creencias religiosas y la comunidad a la que va dirigido.
3. La **propuesta del tema a trabajar debería ser creativa**, incorporando la posibilidad de adaptación, en la cual no se realice una charla meramente expositiva y formal. Se sugiere emplear una metodología y lenguaje amigables, para que, de esta manera, se fomente un entorno que facilite el diálogo, donde los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros/os y motivadas/os a interactuar.
4. Los organizadores deberían **brindar información y difusión suficiente antes del evento** para dar a conocer el objetivo y finalidad del diálogo, ayudar en la preparación previo a las actividades y detallar el rol de los participantes. Se sugiere trabajar más a fondo la tríada: representación - representante - representatividad (¿quién representa al grupo?, ¿cómo representa al grupo? y ¿cómo se elige al representante?).
5. Si la participación requiere presencialidad y traslado, se sugiere:
 - a) Brindar preparación e información previa del niño, niña o adolescente. Contar con los permisos correspondientes, Brindar por parte del adulto acompañante de los cuidados necesarios, el cumplimiento de los códigos de conducta por parte de los/las adultos/as.
 - b) contar con el respaldo económico y el auspicio de las organizaciones e instituciones.
 - c) Además, se recomienda generar espacios de descanso y convivencia con el objetivo de que niños, niñas y adolescentes se sientan seguros en un ambiente ameno, puedan generar lazos de confianza, favoreciendo el intercambio de ideas y conocimientos.
6. Si el diálogo se desarrolla a través de los **medios virtuales**:

- a) Previo al evento se recomienda verificar si los participantes cuentan con el equipo necesario (computadora, tabletas, celulares, audífonos, cámara web) y el acceso estable a una señal de internet. En caso no cuenten con las herramientas tecnológicas, se recomienda a las instituciones organizadoras facilitar a niños, niñas y adolescentes los medios necesarios a fin de garantizar su participación.
- b) Los organizadores deben contemplar las dinámicas y tiempos de descanso.

7. Culminado el diálogo intergeneracional, se sugiere llevar dinámicas de evaluación con los diferentes participantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos), con el propósito de intercambiar sobre la experiencia y encontrar puntos en los que se pueda mejorar para siguientes instancias. También se recomienda dar seguimiento a los resultados que se hayan obtenido durante el diálogo intergeneracional, contando siempre con la participación de niños, niñas y adolescentes, y por otra parte darle la mayor difusión para que pueda llegar al público general, fomentando que en futuros encuentros se pueda sumar la opinión de más niños, niñas y adolescentes.

V. ALGUNOS OBSTÁCULOS QUE PUEDEN PRESENTARSE Y DIFICULTAR EL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL:

1. **Un gran obstáculo que se tiene en estas instancias de participación es el adultocentrismo;** entre otras cosas, a veces los adultos por tener más años de vida y experiencia consideran que sus opiniones e ideas son más correctas y adecuadas que las de los niños, niñas y adolescentes, y si esto pasa, deja de ser un diálogo intergeneracional; en este sentido, es importante que las opiniones de todos sean escuchadas y respetadas, para cumplir con los objetivos y propósitos de estos diálogos.
2. **La participación decorativa** (cuando las opiniones de los niños, niñas y adolescentes no tienen incidencia, pierden visibilidad). Es importante que la participación de niños, niñas y adolescentes no sea transgredida por las opiniones de los adultos y no se busque la promoción de una causa que no los representa.
3. **La falta de representatividad** ocurre muchas veces cuando los adultos eligen o imponen un representante al colectivo de niños, niñas y adolescentes, quitando la oportunidad de la elección democrática entre pares.
4. **El centralismo y la falta de articulación de los niveles nacional, departamental y local, dentro del Estado,** genera que los proyectos de participación de niños, niñas y adolescentes se vean como agregados, cuando deberían ser una prioridad, provocando así la falta de seguimiento a las propuestas o resultados de los diálogos intergeneracionales.
5. Debido a la **formalidad, duración del evento, gran presencia de adultos en el lugar, diferentes idiomas y excesivo uso del lenguaje técnico,** los niños, niñas y adolescentes llegan a perder la confianza para desenvolverse libremente. Es fundamental que las metodologías empleadas en los diálogos intergeneracionales sean amigables, buscando generar espacios para motivar su participación.
6. Finalmente, debería trabajarse en prever diversos imprevistos que puedan surgir, a causa de aspectos como la **brecha de acceso a los medios digitales y conectividad** (acceso a internet, insumos para la conexión, disposición de un lugar tranquilo para conectarse, etc.) ya que los niños, niñas y adolescentes podrían verse afectados a la hora de participar de instancias de diálogo intergeneracional de manera virtual.

“Todas estas recomendaciones son variables, pueden estar sujetas a revisión y son aplicables en instancias de participación de niños, niñas y adolescentes, tanto en modalidades: presenciales como virtuales”.

iin 

